

Juan y de Sofía, sugetos ricos y piadosos. Nació en el año 439, y á los cinco de su edad, por haber tenido sus padres que pasar á Alejandria de Egipto, quedó encargado á su tío Hezmias, para que cuidase de su educacion y de sus bienes. El áspero trato que recibia el niño de la esposa de Hezmias, lo puso en la precision de retirarse á Escandos, á la casa de otro tío suyo, llamado Gregorio; pero habiéndose suscitado acaloradas disputas entre los dos tios sobre la administracion de los bienes, Sabas tuvo por bien retirarse, no obstante que no tenia mas que ocho años, al monasterio de Lavinia, á tres millas de Mutalasca, donde fué recibido por el abad con sumo placer.

A vista de esta resolucion de Sabas, sus dos tios, ya reconciliados, intentaron sacarlo del monasterio para entregarle sus bienes, y casarlo conforme á su calidad; pero nuestro Santo no solo se opuso á su determinacion, sino que abrazando con el mayor fervor la penitencia, la oracion y demas ejercicios monásticos, llegó á hacerse recomendable por su virtud entre todos sus compañeros, sin embargo de ser el mas jóven de ellos. Así pasó diez años progresando siempre en santidad, hasta que con permiso de su abad se dirigió á los Santos lugares de Jerusalem, y despues de haber residido en el monasterio de Passarion por algunos meses, se fijó en el de Lutimio, á cuatro leguas de Jerusalem, y por orden de San Teocristo se le asignó una pequeña casa dependiente al monasterio, que servia de noviciado y se hallaba al pié de la montaña.

Continuó nuestro Santo en este nuevo monasterio la vida austera y retirada que habia seguido en los demas, y aprovechó tanto en la virtud, en el desprendimiento de todas las cosas terrenas y desprecio de sí mismo, que no solo se ocupaba con el mayor fervor en los oficios mas bajos y abatidos, en los mas repugnantes y opuestos á la naturaleza; sino que habiendo tenido que pasar con otro monge á Alejandria, encontrando allí á su padre, y rogándole éste se quedase en su compañía para sucederle en el empleo honorífico que disfrutaba en la corte, lo despreció todo y se volvió á su antigua morada.

Deseando todavía Sabas mayor retiro, se alojó en una gruta, donde pasaba toda la semana en continua oracion, y haciendo cestas, que llevaba al monasterio los sábados para ayudar al gasto comun. Algunas veces pasaba con su santo abad Eutimio á los desiertos de Ruban, donde se cree que Jesucristo ayunó los cuarenta dias, y

allí permanecia una cuaresma entera. Despues de la muerte de aquel Santo, Sabas se dirigió al desierto del Jordan, donde vivia San Gerásimo, y allí permaneció cuatro años luchando con el demonio que lo asaltaba en forma visible, y lo molestaba de mil maneras. Retiróse en seguida á una gruta que estaba en la colina de la montaña de donde nace el rio Cedron, y despues de haber vivido en soledad cinco años, fundó un monasterio, que al principio solo se componia de setenta monges y se aumentó despues hasta el de ciento cincuenta; habiendo hecho brotar milagrosamente para el servicio del monasterio un manantial purísimo de agua, porque la del Cedron no es potable en su nacimiento.

Gobernaba nuestro Santo aquel monasterio con la mayor prudencia y conducia á sus monges con sumo tino por el camino de la santidad. Pero el Señor quiso probar su virtud, permitiendo fuese calumniado por algunos discolos con Salustio, patriarca de Jerusalem. Dios hizo que de esta tormenta saliese acrisolada la inocencia de Sabas, la que reconocida por el prelado, no solo le sirvió para darle mas lustre, sino para que lo elevase al sacerdocio, con el fin de que no faltara ministro en aquella comunidad.

Por este tiempo en que nuestro Santo tenia cincuenta y tres años de edad, murió su padre, y deseando su madre servir á Dios bajo su direccion, lo buscó en el desierto, llevándole gran cantidad de dinero. Recibióla afablemente su virtuoso hijo, y aprovechando aquellos auxilios, erigió varios hospitales y dos monasterios, de los cuales, así como de todos los anacoretas de la Palestina fué nombrado superior general por el patriarca de Jerusalem; empleo nuevo que desempeñó con la mayor eficacia, sin que estas recientes atenciones le causasen distraccion, ni evitasen el retiro que tomaba cada año durante la cuaresma y sin mas alimento que la Eucaristía, como lo habia practicado ántes con Eutimio.

Muerto Salustio, volvió á suscitarse la persecucion contra nuestro Santo; por lo cual se retiró éste á un desierto cerca del rio Gádara, donde moró en una cueva con un leon; convirtió allí mismo á unos ladrones; y despues de algun tiempo volvió á visitar á sus monges rebeldes, y encontrándolos obstinados, fijó su morada cerca de Nicópolis, donde permaneció bajo la copa de un grande árbol hasta que el dueño de aquel terreno le permitió edificar una choza. Sacólo de allí la obediencia á San Elías, patriarca de Jerusalem, quien lo mandó volver á su monasterio, dando orden á sus súbditos

tos lo recibieran sin repugnancia y se le sujetaran en un todo. En efecto, aunque los monges rebelados abandonando y destruyendo las celdas, se habian retirado al torrente de Theon, por no sujetarse á su antiguo abad, quedaron allí los que no habian tomado parte en el cisma; Sabas restableció con éstos en muy poco tiempo el fervor de la disciplina, y logró con su mansedumbre y consejos que los pervertidos, reconociendo y confesando sus errores, regresasen á su compañía, terminando con esto todos los disturbios.

Cuando Sabas tenia ya setenta años de edad, se levantó la persecucion contra las iglesias orientales, acaudillada por el emperador Anastasio, que ya habia desterrado á muchos obispos católicos que no querian obedecer sus órdenes, las que favorecian la heregía Eutiquiana, y se oponian á las determinaciones del concilio calcedonense. El patriarca Elías comisionó á nuestro Santo y á otros abades para que trataran con el emperador sobre los negocios de la Iglesia. El Santo emprendió su viage á Constantinopla, y fué recibido por Anastasio, quien le dió mil monedas para que repartiera entre los pobres. No consiguió sosegar la persecucion; pero á instancias suyas revocó el emperador la orden de destierro que habia dictado contra Elías, la que habia ejecutado en varios obispos que no habian querido suscribir al decreto en que se convocaba á un concilio de hereges, que se habia de celebrar en Sidon. Nuestro Santo, pasado el invierno, volvió á su monasterio con las mil monedas de oro que le dió el emperador á su despedida, las que repartió á los pobres de las inmediaciones de su monasterio.

A poco tiempo murió Anastasio, y su sucesor Justino restituyó la paz á la Iglesia, y protegió mucho á los católicos. Entonces Sabas, aprovechando este tiempo de calma, pasó á Cesarea con el objeto de esparcir la luz del Evangelio en esta ciudad y en otras de la Palestina, y despues de haber predicado algunos años en el Oriente, volvió á mandarlo Pedro, que habia sucedido en el patriarcado de Jerusalem, á tratar con el emperador Justiniano, que entonces ocupaba el trono de Constantinopla, sobre las calumnias que habian levantado en la corte contra los cristianos. Este emperador lo trató muy bien, y le concedió la remision de tributos por cierto tiempo á los pueblos de la Palestina. A peticion de Sabas mandó levantar una fortaleza para defender á los ermitaños del desierto de las frecuentes irrupciones de los bárbaros. Fundó un hospital en

Jerusalen para peregrinos, y dotó algunas iglesias con ricos ornamentos y demas necesarios para el culto divino.

Todo esto consiguió Sabas de Justiniano, y despues volvió á Jerusalem y á Cesarea para que se cumplieran las órdenes del emperador, restituyéndose á su monasterio, donde cayó malo. El patriarca hizo que se trasladara á otro lugar para asistirlo con mas cuidado; pero su enfermedad crecia, y viendo ya muy cercana su muerte, hizo que lo volvieran á la compañía de sus monges, donde murió en la tarde del 5 de Diciembre del año 532, á los noventa y cuatro de su edad.

Santa Crispina, mártir.

Santa Crispina, una de las mártires mas esforzadas de Africa, floreció en Thebesca, donde se hizo célebre por sus brillantes prendas. Era de una familia nobilísima, de las mas distinguidas del pais, y estaba adornada de un ingenio claro, que habia cultivado con una instruccion no comun. Estas circunstancias, y las de un personal agraciado, la hacian distinguida y apreciable entre los hombres; pero mas que todo la recomendaba su virtud, que ante Dios es la única prenda estimable, y que en efecto resplandecia en Crispina de manera que le atraia la admiracion y amor de los fieles, y aun el respeto y veneracion de los infieles.

Una virtud de esta clase no podia esconderse á los enemigos de Jesucristo; ni el valor de la Santa era para tener oculta la profesion de una religion que amaba mil veces mas que su vida. Así es, que en la persecucion que los tiranos Diocleciano y Maximiano declararon contra la Iglesia, fué presa nuestra Santa por orden del prócónsul Anolino. Empleó éste cuanto pudo sugerirle su astucia para inducir á Crispina á ofrecer incienso á los ídolos, ya valiéndose del halago y las promesas, ya de la amenaza y terror de los tormentos; pero la heroína cristiana, firme en el amor de su Dios, en la profesion de su fé, en el sostenimiento de su religion, resistió al tirano vigorosamente, y sufrió con invicta paciencia los tormentos con que quiso afligirla, en términos de que viendo que por nada se doblegaba, pronunció contra ella la sentencia capital. El lugar del suplicio fué el del triunfo de nuestra Santa: Crispina tendió valerosamente su cuello á la segur; y el golpe de ésta le dió la palma del martirio. San Agustin alaba muchas veces en sus escritos la virtud y constancia de Santa Crispina.

La Epístola es del capítulo XLV del Libro de la Sabiduría (Eclesiástico.) (pág. 25.)

Fué amado de Dios y de los hombres, &c.

El Evangelio es del capítulo XIX de San Mateo (pág. 26.)

En aquel tiempo dijo Pedro á Jesus: Bien ves que nosotros hemos abandonado &c.

MEDITACION.

Sobre la vanagloria.

Considera que nada hay mas injusto que la vanagloria: si solicito ganar la estimacion y las alabanzas de los hombres, ó es por las prendas naturales, y esta es una vanidad frívola; porque es gloriarse, dice San Pablo, de un bien que no tengo por mí mismo y que solo es prestado; ó es por las buenas acciones y las virtudes; y esta es una vanidad peligrosa é injusta; porque ó estas virtudes son aparentes, ó son verdaderas: si son aparentes, son motivo de confusion y no de gloria; si son verdaderas, Dios es el principal autor por su gracia, y yo no tengo sino muy poca parte. Si estas acciones buenas las hago para agradar á los hombres, entonces las virtudes se vuelven vicios, y las buenas obras pecados. Si solicito á un mismo tiempo agradar á Dios y al mundo, puede ser que no agrade á éste; seguramente desagradaré á Dios y perderé todo el mérito delante de su Magestad. Si sin haberme propuesto, por fin, el aplauso de los hombres, tengo deleitacion cuando me aplauden, si no pierdo todo el mérito de las buenas obras, á lo ménos le disminuyo. La vanagloria es injuriosa á Dios; solo á su divina Magestad se debe toda gloria. Este es un bien inagenable, que se ha reservado para sí solo. Su divina Magestad quiere comunicarnos todos los otros bienes, hasta dársenos á sí mismo; pero su gloria no quiere partirla con nadie; quererla partir es querérsela quitar; y su divina Magestad mira como sacrílego usurpador á cualquiera que le quiere quitar la mas mínima parte.

Considera que la vanagloria es funesta en sus efectos á los hombres, por el mucho trabajo que les cuesta sin fruto. La gracia no hace practicar mas austeridades á los mas valerosos penitentes, ni ins-

pira mas exactitud ó formalidad á los monges mas fervorosos, ni empeña en mayores penas ni trabajos á los misioneros, que hace hacer la vanagloria á sus esclavos; porque al mismo tiempo que su vanidad los hace emprender todos los trabajos y acciones dificultosas, los priva la misma del fruto de todas ellas; y como el que siembra viento, segun la Escritura, toda su cosecha es aire, no se contenta con privarle del fruto de sus trabajos, haciéndole perder todo su mérito, sino que muda el bien en mal, haciendo de lo mismo que podia ser materia de mérito, materia de condenacion; y por último, la vanagloria ha encontrado el secreto de llevar á un hombre derecho al infierno, por el camino que podia ir al cielo. ¿Puede haber cosa mas infeliz? ¿Se puede tener bastante horror á un vicio que tiene tan fatales consecuencias?

PETICION Y PROPÓSITOS.

No es menester mas que tener un poco de buen juicio para conocer lo vergonzoso que es el vicio de la vanagloria, y la locura de aquellos que se dejan dominar de sus fantásticas ideas; pero sí es menester un mucho de virtud y fortaleza para vencer un vicio que está fundado todo en la soberbia; la cual es de la calidad mas resistente y dura que pueda darse en lo moral. Así es que aunque á primera vista no parezca necesitarse mucho para vencer la vanagloria, sí es menester aplicar toda la batería de la humillacion y negacion propia que se requiere poner en accion para vencer y derrocar la soberbia. Sea este nuestro propósito, y pidamos á Dios un auxilio poderoso de su gracia; porque sin ella nada alcanzarán todos nuestros esfuerzos.

JACULATORIA.

Tus manos, Señor, me formaron; y sin tí no puedo tener un solo buen pensamiento: haz que así lo conozca, para que te rinda á tí toda la gloria.

LECCION.

Sobre los esponsales.

Acontece algunas veces que á los esponsales de presente ó matrimonio preceden esponsales de futuro: no será por demas el exponer las doctrinas morales que hay en esta materia por ser de mu-

cha utilidad el saberse; pues el buen cristiano debe conformar todas sus acciones, aun las mas pequeñas, á las reglas que están establecidas. Entre los antiguos era no poco frecuente el estipularse y prometerse mutuamente para casarse, y de aquí se derivaron los nombres de esposo y esposa, porque en el matrimonio se puede distinguir bien la promesa matrimonial del acto de unirse: la promesa de unirse en algun tiempo, es lo que se llama esponsales ó palabras de futuro, y la celebracion de la actual union son esponsales de presente ó matrimonio. Para que la promesa de casarse sea obligatoria, es necesario que sea verdadera y sincera, no fingida; libre, recíproca y manifestada con señales exteriores. Pueden contraerse de varios modos: ó dando alguna alhaja ó dinero en señal de futuro matrimonio, ó asegurándolo por alguna carta, ó con juramento, ó con solo el consentimiento expresado con palabras. Para que obliguen en el foro externo, es necesario esté autorizado el convenio de los dos esposos con el consentimiento de sus padres ó tutores por persona y escritura pública.

Muy justas causas hay para que se antepongan los esponsales al matrimonio. Lo primero, para que siendo marido no desprecie á la que suspiró como á esposa, dice San Agustin. Lo segundo, para que en el tiempo que intermedia entre los esponsales y el matrimonio se observen mas diligentemente las costumbres, estado y condicion de uno y otro esposo, y así lleguen al fin á enlazarse sin riesgo de engaño. Lo tercero, para que se preparen como cristianos y no como gentiles ó brutos. Hablando de esta materia el concilio de Trento, dice: "Ultimamente, exhorta el santo concilio, á los desposados que ántes de contraer, ó lo ménos tres dias ántes de consumir el matrimonio, confiesen con diligencia sus pecados y se presenten religiosamente á recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Si algunas provincias usan en este punto de otras costumbres y ceremonias loables ademas de las dichas, desea ansiosamente el santo concilio que se conserven en un todo." San Carlos Borromeo aconseja, á mas de lo establecido en el santo concilio, el que ayunen ántes para prepararse á recibir tan gran sacramento.

La edad establecida por derecho para poder contraer esponsales válidos, es la de siete años. Contraídos válidamente, pueden disolverse, ó porque el uno se haya ordenado, entrando de religioso, ó haya resultado despues algun parentesco de afinidad entre ellos, ó mutuamente convengan en separarse de la obligacion, ó al uno

solo asista justa causa para ello; de lo contrario, están obligados á cumplir su promesa bajo de pecado mortal, y por eso se les puede obligar en el foro externo á que lo contraigan, ó resarza el daño aquel que rehusa cumplir lo prometido, pues el obligarlos precisamente á casarse, seria exponer los matrimonios y producir enemistades entre las familias; mas esto no quita que cada esposo en su conciencia reflexione sobre la obligacion que tiene de no faltar á su palabra. Del mismo modo, cuando uno de ellos contrae matrimonio, quedan disueltos los esponsales, por ser aquel un vínculo indisoluble, y por lo tanto no poder verificarse la promesa de los esponsales; pero se hace reo de culpa grave y debe hacer penitencia. Peca tambien gravemente el que habiendo hecho voto de castidad, de religion ó de Ordenes, promete casarse, pues á nadie le es lícito prometer lo que no le es lícito cumplir. Ahora bien: los que han hecho semejantes votos están en obligacion de cumplirlos á Dios, y para cumplírselos no pueden casarse, pues lo prohíben los votos. No luego que uno abraza la vida monástica queda libre de los esponsales; es preciso que profese en ella; mas no así el que se quedó en el siglo, pues este luego al punto queda libre y jamas lo podrá obligar el otro; se supone saliéndose de la religion; pues en tal evento da pruebas de su inconstancia.

La falta de fidelidad es motivo justo para disolver la obligacion de los esponsales, pues es claro que no puede ser fiel marido ó mujer, el que no fué fiel esposo ó esposa; tanto que aun cuando el inocente se haya obligado con juramento, no está obligado á cumplirlo; pero la parte delincuente no queda libre, pues á nadie le puede servir para beneficio su crimen, dice el derecho. Todavía en esto hay mas; y es que aunque no haya delito, queda disuelto el vínculo de los esponsales, como cuando es violentada la esposa; por ser la virginidad una cualidad de singular estimacion. Igualmente se disuelven por el parentesco, como ya dijimos, de afinidad que resulte entre los dos, ó parentesco espiritual. Se pueden tambien disolver por la ferocidad, aspereza de génio ó malas costumbres de alguno de los cónyuges; por enfermedades físicas y graves, como la lepra, epilepsia ú otras semejantes; deformidad notable ó debilidad que le haga incapaz de sobrellevar las cargas del matrimonio, ya hayan sobrevenido despues de los esponsales, ya hayan sido anteriores, pero no conocidas á la parte interesada. El fraude en pa-

gar la dote estipulada, ó la impotencia sola de pagar, ó cualquiera otra condicion honesta que se haya puesto al contrato, si no se cumple, es motivo suficiente para apartarse de la obligacion prometida. Las enemistades entre los dos esposos, entre sus padres ó entre sus familias que suelen sobrevenir, no dejan de ser causa para excusarse de la promesa.

Si ántes de la pubertad contrajo alguno esponsales, en llegando á ella es necesario que se ratifiquen con un consentimiento expreso ó tácito para que obliguen; mas ántes de llegar á tal edad no pueden pedir su disolucion. La ausencia de alguno de los esposos por largo tiempo á provincia muy distante, es suficiente causa para que el otro se juzgue sin obligacion alguna, pues se cree prudentemente que ha retractado su promesa con tal ausencia, no habiendo obtenido consentimiento para ella. Tambien lo es haber pasado el tiempo expresado en el convenio para contraer matrimonio; y aquel que es causa de que se pase el tiempo, debe hacer penitencia por haber faltado á su palabra, y pecará mas ó ménos segun la causa que haya tenido para faltar. En fin, el mútuo consentimiento disuelve los esponsales; pues aunque á primera vista parece ligereza, no siempre es así, por ser tan miserable la condicion del hombre que por mas firmeza que proteste, por mas resuelto que se halle cuando se determina á una cosa, acontece que á pocos dias, y aun á pocas horas, mude de parecer. ¿Y no será justo que dos jóvenes que en el arrebato de una pasion, sin considerar lo que hacian, se prometieron un constante y firme amor, se separen de una obligacion contraida sin madurez ni prudencia? Por tanto, tened cuidado en no ser tan fáciles en comprometer vuestro honor y el de vuestros padres; y una vez prometida vuestra palabra, sabed que la religion siempre solícita en conservar vuestra tranquilidad y la del estado, no os permite separaros del compromiso, sin que haya justa causa para ello; no os dejeis seducir ó por mayor hermosura ó por riqueza: la buena fé y la formalidad son propias del hombre de bien, y de la muger juiciosa.



DIA SEIS.

San Nicolas, arzobispo de Mira.

San Nicolás, cuyo culto ha sido singular en la Iglesia griega y en la latina, nació en Parata, en Licia; y aunque no se sabe la fe-

cha de su nacimiento, se puede creer por la traslacion de sus reliquias que floreció á fines del siglo III y principios del IV. Su familia era rica, noble y virtuosa, y sus padres, que ya habian perdido toda esperanza de sucesion, recibieron á Nicolás como un don muy especial del cielo, y pusieron mucho empeño en educarlo en la piedad, pues desde su lactancia ya dió muestras de su santidad en la abstinencia que observaba, no tomando el pecho en ciertos dias, que eran puntualmente los señalados por la Iglesia para el ayuno. Creció en edad y en virtud, y sus padres, lo pusieron en la carrera de los estudios, donde adelantó mucho en las ciencias, así como en la santidad. Como era rica su casa y habia heredado todos sus bienes por la muerte de sus padres, tuvo proporcion de ejercitar la caridad con el celo ardiente que lo animaba. En Parata habia tres jóvenes doncellas que estaban resueltas á prostituirse por la miseria que ya las consumia: nuestro Santo dió á cada una de ellas una cantidad considerable de oro que les sirvió de dote para colocarse decentemente, y así se libraron de la perdicion á que las conducia su necesidad.

Se ordenó de sacerdote, y algunos opinan que estuvo encargado por cierto tiempo del gobierno de la diócesis de Mira, en la ausencia del obispo Nicolás su tio, y que despues hizo un viage á la Palestina, con objeto de visitar los Santos Lugares de Jerusalem, quedándose en una cueva, de donde pasó á ocupar la silla episcopal de Mira; pero otros con mas fundamento creen que abrazó el estado monástico, y fué nombrado abad de un convento que habia fundado el obispo de Mira. De aquí salió para la dignidad episcopal, siendo electo por todo el clero y pueblo, mediante un anuncio celestial. El nuevo cargo no lo hizo mudar de costumbres, sino ántes bien aumentó su zelo y ardiente caridad. Siempre se encontraba en la iglesia en oracion, ó en los hospitales y cárceles curando á los enfermos y consolando á los afligidos. Si ántes ayunaba dos veces en la semana, de obispo lo hacia todos los dias.

En la continuacion de la persecucion de Diocleciano, ejecutada por el emperador Licinio, tuvo mucho que sufrir Nicolás; porque este tirano mandó á Mira algunos de sus ministros para que esterminaran el culto católico, y plantaran en su lugar la idolatría. Entonces fué desterrado nuestro Santo y atormentado con azotes para que negara su fe; pero él se mantuvo firme sin que temiera ningun género de suplicios. Mas destruido el ejército de Licinio en la ba-